

Seminario Internacional
RELACIONES ECUADOR - CE 1992: REALIDADES Y PERSPECTIVAS
Guayaquil, 12, 13 y 14 de marzo de 1990

VOLUMEN 2 - B



EL RETO DE EUROPA - 1992
RELACIONES ECUADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA

- Informes del Sector Público y Privado Ecuatoriano -

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales, ILDIS

ILDIS

Volumen 2 - B

Edición:

Galo Chiriboga

Vjekoslav Darlić

Secretaría:

Silvia Game

Wilma Suquillo

Alicia Terán

ILDIS: Av. Colón 1346, Edif. Torres de la Colón, Mezzanine, Of. 12
Casilla 367-A, Teléfono 562103, Telefax 504337, Télex 2539
ILDIS-ED, Quito-Ecuador

C O N T E N I D O

VOLUMEN 2 - A

	Pág.
Presentación	9
 PRIMERA PARTE INTERCAMBIO COMERCIAL 	
Capítulo I	
INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA ANDINO-EUROPEA SOBRE LA CODPERACION COMERCIAL	17
 Capítulo II	
EVOLUCION RECIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO TANTO EN PRODUCTOS TRADICIONA- LES COMO EN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS NO TRADICIONALES	55
Departamento de Comercio Exterior - MICIP	
 Capítulo III	
ASPECTOS DE INTERES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL DENTRO DE LAS RELACIONES ENTRE ECUADOR Y LA CE	101
 Capítulo IV	
EL ECUADOR FRENTE A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	107
 Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito	

	Pág.
Capítulo V	
ECUADOR Y LOS MERCADOS DE EUROPA DEL SUR	129
Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito	
Eva García de Arboleda	
Capítulo VI	
RELACIONES ENTRE ECUADOR Y GRAN BRETAÑA	181
Cámara Británica-Ecuatoriana	
Capítulo VII	
LOS INTERCAMBIOS FRANCO-ECUATORIANOS: BALANCE Y PERSPECTIVAS	191
Cámara Franco-Ecuatoriana	
Capítulo VIII	
TOPICOS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE EL ECUADOR Y LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	201
Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano- Alemana	
Capítulo IX	
EL SECTOR BANANERO DEL ECUADOR Y SUS RELACIONES CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	225
Enrique Ponce Luque	
Capítulo X	
LAS EXPORTACIONES DE CAMARON ECUATORIANO AL MERCADO EUROPEO	269
Cámara de Productores de Camarón	
Capítulo XI	
LA ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE Y LA CEE	283

Capítulo XII

CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL,
COMITE NACIONAL DEL ECUADOR Y LA
CEE

289

VOLUMEN 2 - B

SEGUNDA PARTE
COOPERACION INDUSTRIAL

Capítulo I

INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA
SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION
MIXTA ANDINO-EUROPEA DE COOPERACION
INDUSTRIAL

295

Capítulo II

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA ECUATORIANA

311

Centro de Desarrollo del Ecuador - CENDES

Capítulo III

RELACIONES ACTUALES DEL SECTOR INDUSTRIAL
DE PICHINCHA CON LA CEE. RESULTADOS
PRELIMINARES

325

Cámara de Industriales de Pichincha

Capítulo IV

PROYECTO DE DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS
COSTAS DE GUAYAS Y MANABI

349

Cámara de la Construcción de Guayaquil

	Pág.
Capítulo V	
ZONA FRANCA DE ESMERALDAS - CRONOLOGIA	359
Zona Franca de Esmeraldas, ZOFREE	

Capítulo VI	
ECUADOR Y LOS MECANISMOS DE LA COOPERACION INDUSTRIAL	363
José María Rumazo	

TERCERA PARTE
COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

Capítulo I	
INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA ANDINO-EUROPEA SOBRE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	377

Capítulo II	
PROPUESTA DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	389
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT	

Capítulo III	
PROPUESTA Y COOPERACION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	467
Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, CONUEP	

Capítulo IV

INFORME DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL (PROYECTO: DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA)

497

Escuela Superior Politécnica del Litoral

CUARTA PARTE
COOPERACION FINANCIERA

BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA COOPERACION
FINANCIERA DE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA CON EL ECUADOR

527

Banco Central del Ecuador, BCE

QUINTA PARTE
RELACIONES DEL ECUADOR CON LA CE

Capítulo I

PLANTEAMIENTO GENERAL SOBRE EL FUTURO DE
LAS RELACIONES ECUADOR CON LA CEE Y SUS
PAISES MIEMBROS

547

Ministerio de Relaciones Exteriores del
Ecuador

Capítulo II

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA COMISION MIXTA
DEL ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA Y EL ACUERDO DE CARTAGENA Y SUS
PAISES MIEMBROS (Traducción Libre)

573

**Ministerio de Relaciones Exteriores del
Ecuador**

Capítulo III

CONVENIO DE LOME

594

Capítulo IV

RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES CEE/ACP
EN BRAZZAVILLE

598

CUARTA PARTE

COOPERACION FINANCIERA

Cuarta Parte

**BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA COOPERACION FINANCIERA
DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
CON EL ECUADOR**

* Se agradece la contribución del Banco Central del Ecuador - BCE,
por el texto básico del presente capítulo

Cuarta Parte

BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA COOPERACION FINANCIERA DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA CON EL ECUADOR

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION	529
2. COOPERACION FINANCIERA CEE-ECUADOR	533
a. Deuda Externa	533
b. Inversión Extranjera directa	537
3. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FINANCIERAS ECUADOR - CEE	538
Anexo	541

**BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA
COOPERACION FINANCIERA DE LA
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA CON EL ECUADOR**

1. INTRODUCCION

La economía mundial durante la presente década se ha visto afectada por una situación crítica, que ha incidido en el desenvolvimiento económico de todos los bloques de países, primordialmente de las naciones en vías de desarrollo.

El crecimiento del producto de los países industrializados se ubicó en 1989 en el 3.5 por ciento, esto es, inferior a la tasa del 4.0 por ciento registrada en el año precedente. Europa experimentó crecimientos del 3.6 por ciento en 1988 y 3.0 por ciento en 1989, estimándose que registrará un ritmo de crecimiento aún menor en 1990.

El comportamiento económico de los principales países industrializados y particularmente las políticas fiscal, monetaria y comercial por ellos implementadas, han incidido negativamente en la economía de los países de América Latina y El Caribe. Ello debido al endurecimiento de los mercados financieros internacionales, la desmedida alza de las tasas de interés en los inicios de los 80, la brusca interrupción del ingreso de capitales desde 1982 y el enorme aumento de los pagos de la deuda, que precipitaron la crisis regional forzando a numerosos países latinoamericanos a realizar grandes sacrificios para generar excedentes comerciales y cumplir con sus compromisos crediticios. Asimismo, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos debieron aplicar políticas restrictivas de ajuste interno enmarcadas en la necesidad de superar los principales desequilibrios macroeconómicos.

Durante 1989, la deuda externa de América Latina y el Caribe, se incrementó en menos del uno por ciento, alcanzando la cifra de alrededor 416.000 millones de dólares. No obstante, si se considera la inflación mundial, en términos reales la deuda externa experimentó una disminución de aproximadamente 4 por ciento.

Las amortizaciones netas que están realizando algunos países al FMI y a otros acreedores oficiales, la revaluación del dólar frente al yen, los programas de conversión de deuda que han emprendido algunos países, y las restricciones para acceder al crédito de la banca privada internacional, constituyen los principales factores que han contribuido para la estabilización del monto de la deuda de América Latina y el Caribe. En sentido inverso, el factor que más ha contribuido para incrementar la deuda de la región ha sido la acumulación de atrasos en el pago de intereses.

El coeficiente intereses/exportaciones del conjunto de la región se mantuvo en 30% debido a que el alza de la tasa efectiva de interés se vio virtualmente compensada por el aumento del valor de las ventas externas. El coeficiente deuda/exportaciones disminuyó de 341% a 316% debido a que el monto de la deuda prácticamente se estabilizó y las exportaciones se incrementaron.

Junto con la desvalorización real de las principales exportaciones regionales, otro factor que afectó la situación de América Latina en el mercado mundial, fue el resurgimiento de las prácticas proteccionistas de los países industrializados. La no discriminación, el multilateralismo y la libertad comercial fueron a menudo reemplazados por la imposición de reciprocidades, condicionamientos bilaterales, restricciones y represalias. Los aranceles perdieron importancia como barreras proteccionistas y en su lugar proliferaron los instrumentos no arancelarios, en contraposición con las reglas del GATT.

Por sus graves repercusiones para América Latina presenta especial interés el proteccionismo en la agricultura. Los tres principales

mercados en la Región -Estados Unidos, la CEE y Japón- impusieron restricciones arancelarias a las exportaciones agropecuarias latinoamericanas y sus políticas macroeconómicas menoscabaron las condiciones generales del comercio mundial. La política agrícola común de los países miembros de la CEE creó considerables excedentes de azúcar, granos y productos lácteos en los mercados mundiales, con los consiguientes efectos depresivos en los precios; contribuyendo a esta situación los generosos estímulos y subsidios oficiales a los exportadores y productores europeos.

Al término de 1989 la mayoría de los países de América Latina y el Caribe confrontaron una situación de estancamiento e inflación. Al cabo de ocho años de políticas de ajuste, estabilización y reestructuración de la deuda, los países de la Región, presionados por el servicio de la misma y con escaso acceso a créditos frescos, continúan afectados por desequilibrios estructurales con déficit fiscal, bajos niveles de inversión, estancamiento e inflación. Al concluir 1989, el producto medio por habitante de la región fue inferior en 10 por ciento al de 1980.

En lo que hace referencia a la economía ecuatoriana, ésta se ha visto afectada por una serie de factores, tanto de origen interno como externo, que frenaron su crecimiento. El impacto de la recesión de los países industrializados en el volumen y precios de las exportaciones del país, el aumento del costo de los intereses de la deuda externa como consecuencia del incremento de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y los consiguientes desequilibrios de la balanza de pagos en cuenta corriente, han sido los problemas básicos que han afectado a la economía ecuatoriana durante la década de los años 80.

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) en nuestro país, refleja un comportamiento irregular de la economía. La tasa de variación anual del 4.9 por ciento registrada en 1980, se contrajo

al 3.9 por ciento en 1981 y al 1.2 por ciento en 1982; tornándose negativa en 2.8 por ciento en 1983. Luego de recuperarse en los años siguientes (4.2 por ciento en 1984, 4.3 por ciento en 1985 y 3.1 por ciento en 1986), disminuyó en el 5.5 por ciento en 1987. En 1988, el PIB se incrementó en 12.8 por ciento, debido principalmente al positivo impacto del sector "Petróleo y Minas" que se expandió en el 138.2 por ciento, debido a su restablecimiento y normalización luego del terremoto de marzo de 1987. Según los resultados económicos provisionales, el PIB creció en 1989 en el 0.5 por ciento, previéndose un incremento del 3.5 por ciento para 1990.

En lo que se refiere al mercado internacional, éste se caracterizó en los últimos años por una alta inestabilidad en los precios, sobre todo de nuestros principales productos de exportación. El caso más representativo es el del petróleo, por cuanto sus precios experimentaron una importante baja en 1986 y 1988. Lo mismo ocurrió, en términos generales, con los precios de otros productos de exportación del Ecuador, como el café y el cacao.

No obstante, la política económica que se viene implementando en el país a partir del 30 de agosto de 1988, en el contexto del Plan de Emergencia Económica Nacional, ha viabilizado la gradual corrección de los principales desequilibrios macroeconómicos.

Así, la Reserva Monetaria Internacional que registrara saldos negativos entre diciembre de 1986 y julio de 1989, alcanzó los 203 millones de dólares a fines de 1989. En cuanto a la situación financiera del Presupuesto del Estado, el Déficit de Caja en noviembre de 1989 fue de 6.270.8 millones de sucres, esto es, inferior al 57.4 por ciento al registrado en noviembre del año precedente (10.924.8 millones de sucres).

De otra parte, la desaceleración del ritmo de crecimiento de la inflación se reflejó en el hecho de que, la tasa anual que a

diciembre de 1988 ascendió al 86.0 por ciento, disminuyó a febrero de 1990 al 51.0 por ciento.

2. COOPERACION FINANCIERA CEE-ECUADOR

En lo que atañe específicamente a la cooperación financiera de la CEE con el Ecuador es importante indicar que este grupo de países tradicionalmente ha venido prestando su apoyo al Ecuador básicamente a través del crédito externo y de la inversión extranjera.

a. DEUDA EXTERNA

Durante la década de los años 80, se ha registrado un significativo incremento del financiamiento externo otorgado por los países de la CEE. Primordialmente, la cooperación se ha destinado al financiamiento de proyectos de infraestructura económica y social, entre los que merecen destacarse aquellos tendientes a la solución de problemas de agua potable, comunicación y electrificación.

Al mes de diciembre de 1989, la deuda externa total de nuestro país con la Comunidad Económica Europea, ascendió a aproximadamente 954.4 millones de US. dólares, valor que representa al rededor del 8.4 por ciento de la actual deuda total del Ecuador.

Un detalle de la deuda por países se observa en el cuadro que sigue:

DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR CON LA CEE

-Miles de US. dólares-

Al 31 de diciembre de 1989

PAIS	VALOR	PARTICIPACION PORCENTUAL
República Federal de Alemania	144.700	15.2
Bélgica	19.500	2.0
Dinamarca	35.900	3.8
España	123.700	13.0
Francia	250.300	26.2
Inglaterra	62.700	6.6
Italia	313.700	32.8
Holanda	3.900	0.4
TOTAL	954.400 <u>1/</u>	100.0

1/ Incluye el valor total correspondiente al refinanciamiento efectuado en el Club de París IV.

FUENTE: BCE

ELABORACION: BCE

Se colige que la mayor participación la registró Italia (32.8%), seguida de Francia (26.2%) y República Federal de Alemania (15.2%).

Vale destacar que no obstante la baja participación porcentual de esta deuda en la deuda total, coadyuvó a suplir parcialmente la falta de financiamiento de la banca comercial internacional en los últimos años.

Complementariamente los países de la CEE a través del Club de París, han suscrito con el Ecuador Acuerdos de reestructuración de los montos de la deuda contratada y desembolsada hasta el 31 de diciembre de 1982.

En efecto, la deuda externa ecuatoriana con la CEE, contraída primordialmente por el sector público, viene renegociándose desde 1983 en el ámbito del Club de París. Durante el período comprendido entre 1983 y 1989, el Ecuador ha refinanciado la deuda con los países miembros de la CEE, por un valor total de US\$ 643.858.446,32. Las cuatro etapas de la renegociación con la CEE pueden ser resumidas en los siguientes términos:

Club de París I:

- Fecha de suscripción de Minuta: 27 de julio de 1983
- Plazo: 8 años
- Gracia: 3 años
- Fecha de Pago de primera amortización: 31 de mayo de 1987
- Fecha de Pago de última amortización: 30 de noviembre de 1991
- Vencimiento: Entre junio de 1983 a mayo de 1984
- Monto Refinanciado: US\$ 55.149.105,24

Club de París II:

- Fecha de Suscripción de Minuta: 24 de abril de 1985
- Plazo: 8 años
- Gracia: 3 años
- Fechas de Pago de primeras amortizaciones: 31 de mayo de 1988, 31 de mayo de 1989, 31 de mayo de 1990 y 31 de mayo de 1991
- Fechas de pago de últimas amortizaciones: 30 de noviembre de 1992, 30 de noviembre de 1993, 30 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995
- Vencimientos: Entre junio de 1984 y diciembre de 1987
- Monto refinanciado: US\$ 173.990.460,01

Club de París III:

- Fecha de Suscripción de Minuta: 20 de enero de 1988
- Plazo: 10 años
- Gracia: 5 años
- Fecha de Pago de primera amortización: 31 de enero de 1994
- Fecha de Pago de última amortización: 31 de julio de 1998
- Vencimientos: Entre enero de 1987 a febrero de 1989
- Monto de Refinanciamiento: US\$ 238.558.247,54

Club de París IV:

- Fecha de Suscripción de Minuta: 24 de septiembre de 1989
- Plazo: 10 años
- Gracia: 6 años
- Fecha de Pago de Primera Amortización: 30 de noviembre de 1995
- Fecha de Pago de Última Amortización: 31 de mayo de 1999
- Vencimientos: Entre marzo de 1989 y diciembre de 1990
- Monto refinanciado: US\$ 176.160.633,53

Cabe señalar que la fase París III incluye vencimientos reestructurados en las 2 etapas anteriores por un monto de US\$ 84.640.916,94. Asimismo, la fase París IV incluye vencimientos renegociados en las cuatro etapas, por un valor de US\$ 128.145.889,65.

No obstante lo anterior, dado que el elevado nivel del servicio de la deuda externa constituye un serio limitante sobre las perspectivas de crecimiento de la economía ecuatoriana, el Gobierno Nacional ha planteado la necesidad de adecuar el monto del servicio de la deuda a la capacidad de pago de nuestra economía.

En efecto, a pesar del gran esfuerzo de ajuste que incluye el refinanciamiento de la deuda y el apoyo a la balanza de pagos de

fuentes multilaterales y oficiales, el Ecuador enfrenta todavía una brecha externa por financiar de un 3 por ciento del PIB en 1990 y de igual magnitud en el mediano plazo.

Para 1990 y a través de la Regulación 637, se aprobó un esquema limitado de operaciones de conversión de deuda externa para programas de carácter social. Una vez que concluya el proceso de reducción de la deuda con la banca acreedora, luego de un período de tres años, y en línea con el ajuste económico programado, el país estará en mejores condiciones para servir la deuda restante.

De las reflexiones generales anteriormente expuestas, se puede concluir que es necesario que los países de la CEE replanteen su cooperación financiera con el Ecuador. Tal replanteamiento debería implicar la concesión de condiciones financieras más blandas en los acuerdos de reestructuración de la deuda; la ampliación de la cobertura de la renegociación a los créditos contratados y desembolsados con posterioridad a 1982; y el incremento de la concesión de créditos frescos, que efectivamente alivien la situación financiera del Ecuador y, a la vez permitan el crecimiento de su economía.

b. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Hasta 1988, el monto total de las inversiones de la CEE en el Ecuador ascendió a 131.2 millones de dólares, esto es superior en el 32% al valor registrado hasta 1984 (99.7 millones de US. dólares). Hacia 1988 dicha inversión representa apenas el 10.8% de las inversiones totales efectuadas en el Ecuador.

En cuanto a la participación de cada país, la República Federal de Alemania se ubicó en primer lugar con el 22.8% seguida por Gran Bretaña (20.9%) y España (19.0%).

En lo que se refiere al destino de dicha inversión, más del 80% se ha canalizado a la industria y al comercio, primordialmente a las áreas de productos farmacéuticos y alimenticios.

Un mayor detalle de dichas inversiones se puede observar en el cuadro siguiente:

INVERSION EXTRANJERA DE LA CEE EN EL ECUADOR POR PAISES 1/

- Miles de U.S. dólares -

AÑOS: 1984-1988

PAISES	1984	1985	1986	1987	1988
R.F.A.	23.137	24.397	26.140	26.005	29.989
GRAN BRETAÑA	21.037	22.350	23.947	25.655	27.472
ESPAÑA	18.213	20.308	21.759	23.311	24.962
ITALIA	15.123	16.141	17.294	18.528	19.841
HOLANDA	18.354	19.493	20.886	22.376	23.961
FRANCIA	3.830	4.080	4.371	4.683	5.015
TOTAL	99.694	106.769	114.397	122.558	131.240

1/ Provisional: Corresponde a Inversión Extranjera Acumulada

FUENTE: BCE

ELABORACION: BCE

3. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES FINANCIERAS ECUADOR-CEE

El impulso de la cooperación financiera de la Comunidad Económica Europea con el Ecuador, requiere del examen de los problemas presentes con fórmulas y enfoques que apunten a dar respuestas a situaciones concretas.

De conformidad con los principales proyectos de inversión pública contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1992, se desarrollará en dicho período alrededor de 2.000 proyectos, de los cuales 362 representan más del 90% de las inversiones programadas.

En términos generales, los proyectos a financiarse deben encuadrarse en las siguientes líneas de acción:

- La satisfacción de las necesidades básicas de la población
- El mejoramiento de la eficiencia productiva, especialmente del Sector Agropecuario
- La redistribución del ingreso
- El pago de la deuda social y el apoyo a los grupos marginados urbanos y rurales
- El empeño y el desarrollo de los recursos humanos
- La mejor utilización de los recursos naturales y el ordenamiento ambiental
- La articulación sectorial y el incremento del valor agregado nacional
- La organización y participación popular
- El desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La mayoría de los programas y proyectos a financiarse, poseen alcance nacional; otros corresponden a regiones en función de sus recursos; y unos pocos se identifican provincialmente, por corresponder a obras más localizadas, principalmente en los campos de la vialidad, riego, desarrollo rural y salud.

De acuerdo con lo formulado por el Plan Nacional en referencia, tentativamente los países miembros de la CEE podrían conceder créditos externos para los proyectos y en los montos que se especifican en el cuadro anexo.

En términos generales la revitalización de la economía ecuatoriana requiere no solamente de la continuación de sus esfuerzos internos tendientes a mejorar el comportamiento de sus variables económicas, sino también del apoyo financiero complementario de la comunidad internacional. En este sentido, la CEE puede prestar un valioso aporte a través de una profundización de la cooperación financiera, tanto desde el punto de vista de la ayuda oficial al desarrollo a través de préstamos y donaciones oficiales como el interés que nuestro país presente para la realización de inversiones por parte del sector privado, en diversos sectores de la economía, que requieran tanto de nuevos recursos como de tecnologías apropiadas. A manera de ejemplo, se pueden citar las oportunidades que en un futuro cercano se abrirán en el país, en el área de la minería a través de una nueva ley y las posibilidades de expansión en los sectores pesquero y agroindustrial que indudablemente pueden reportar beneficios mutuos.

Finalmente, la formulación de una perspectiva más realista en el ámbito de las relaciones financieras del Ecuador con la Comunidad Económica Europea, debe pasar necesariamente por un examen de la incidencia que seguramente ejercerán los procesos político-económicos que tienen lugar en Europa Oriental, sobre las relaciones económicas de la CEE con América Latina.

CREDITOS A CONTRATARSE EN LA CEE

ANEXO

AÑO: 1990

PROYECTO	PRESTAMISTA	PRESTATARIO	MONTO (US\$)
Mejoramiento urbano y vivienda	Gob. de Alemania Federal	Gob. Central	6.529.000,00
Construcción del Camal de Guayaquil	Gob. de Italia	Municipio de Guayaquil	8.356.000,00
Equipos de Frecuencias	Gob. de Italia	IETEL	6.110.000,00
Sistema de Transmisión, Fase D	Bancos de España	INECEL	18.750.000,00
Equipamiento de Hospitales del IESS	Bancos de España	Gob. Central	10.513.000,00
Mejoramiento habitacional	Gob. de Alemania Federal	Gob. Central	1.632.000,00
Electrificación Rural	Gob. de Alemania Federal	INECEL	4.896.000,00
Agua potable para San Lorenzo y Milagro	Gob. de Alemania Federal	Gob. Central	5.157.000,00
Crédito para pesca	Gob. de Alemania Federal	Banco Nacional de Fomento	3.264.000,00
Equipamiento de Hospitales del IESS	Gob. de España	Gob. Central	5.861.000,00
Ferrocarril en el Catón Quito	Gob. de Francia	Gob. Central	28.000.000,00
Rehabilitación de 24 hospitales y centros de salud	Gob. de Italia	Gob. Central	10.000.000,00
Agua potable para Manabí	Gob. de Francia	Gob. Central	20.000.000,00
Agua potable para Ibarra	Gob. de Francia	Gob. Central	2.000.000,00
Rehabilitación de ferrocarriles	Gob. de Francia	Gob. Central	25.000.000,00
Telecomunicaciones	Gob. de Francia	Gob. Central	35.000.000,00
Poliducto Libertad-Monteverde	Proveedores de Italia	PETROECUADOR	3.510.000,00
Proyecto Papallacta	Gob. de Alemania Federal	Gob. Central	2.656.000,00
Ampliación de Vía Perimetral, Guayaquil	Bancos Reino Unido	Gob. Central	5.134.000,00
II Etapa de Tránsito Daule-Santa Elena	Bancos Reino Unido	Gob. Central	50.126.000,00
TOTAL			252.494.000,00

FUENTE: CONADE

ELABORACION: Banco Central del Ecuador